

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.º

**Precios de suscripción**  
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

**MADRID**  
SABADO 28 DE ABRIL DE 1906

**ANUNCIOS**  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

**NUM. 322**  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## Transición. peligrosa

Un eximio escritor que oficia de cronista político en cierto vulgarizado rotativo, un distinguido veterano de la Prensa que une a su pluma de oro una inteligencia cultivada, erudito y sensible; pero que a veces, por la fluidez indudablemente de los años, se deja vencer con los desvaríos de la utopía, reparaba días pasados que «la sustitución de una vida de ocio y de trabajo á otra de emociones, de leyendas y de arreos marciales, era ya una necesidad española, sentida más hondamente, allí donde por mejor alimentación del estómago y del cerebro, hay más plenitud de existencia».

El hecho, cambiando la palabra necesidad, es de una realidad evidente. Al fondo impulso de la moderna concurrencia, estimuladas por el ejemplo, solicitando expansiones y facilidades, parecen despartarse á la vida fuerzas muy estimables de producción y de riqueza. Lo que ya no es tan efectivo ni seguro, lo que ya entra de lleno en las fantasías optimistas, que tan peligrosamente alucinan, es la pléyora de beneficios que se atribuye á ese movimiento deseado, la suprema eficacia que se le quiere reconocer para la dicha y el engrandecimiento nacionales, ni menos todavía su mencionada incompatibilidad, su obligada sustitución á toda clase de marcialidad y leyendas.

No admite duda que á mayor abundancia de riqueza y prosperidad, cuanto mayor es el grado aparente de la cultura popular, más apremiante se alza la voz que todo lo quisiera; que todo lo reclama, insaciable, para el desarrollo industrial, pecuario, agrícola, de toda clase de actividades materiales; nadie rebate que semejante desarrollo constituya en gran parte la fortaleza de los pueblos: el oro es la llave maestra de todas las influencias y recursos; pero tal como llega ese ranser, tal como soñada esa voz, también es de una evidencia incontestable que no es el ansia de regeneración quien lo produce solamente, quem es aquel movimiento de la Francia en 1871, ni de la Italia en 1864, ni de la España en 1490; que no es la energía vigorizadora que despierte; sino, más aún, el apetito inconsiderado que rebusa, la marea de la codicia, y el advenimiento de unos egoísmos desbordados.

El egoísmo regional, que fornea contra los climas de la patria; el colectivo, que no va más que los horizontes de su madre, y el individual, que se afana, sin reparar en moralidades ni justicias, mirando exclusivamente su provecho. De aquí la tendencia separatista, de aquí la lluvia de peticiones al Estado, de aquí la emancipación que desean los unos, los ya enriquecidos por el sacrificio nacional, buscando la economía en el tributo, y de aquí el privilegio, la excoepión y el amparo solicitado incesantemente por los otros; de aquí la indiferencia política, la ductilidad que se manifiesta en los de arriba, y el fomento del cabildío y el chanchullo; de aquí, por último, ese horror verdaderamente feminino, propio del estómago ahído y de la conservación personal, de la sed de tranquilidad y mollicies, á todo lo emocionante y legendario, á todo cuanto supone resistencia, á todo lo que simboliza concurso de abnegación, de incomodidades y peligros; la enemiga contra los arreos marciales. De aquí ese antimilitarismo que desmaya.

La expansión y el trabajo no están reñidos con esa garantía forzosa de la vida y la independencia nacionales que se llama el Ejército, no se desvían con los entusiasmos por la gloria ni la devoción del honor: la producción necesita de mercados, el orden interior defensor, paz el estudio y seguridad la riqueza; pero esos mercados tienen que abrirse y asegurarse con la eterna influencia que dá la supremacía de las armas; el orden quiere normalidades represivas; la paz exige preparación para la guerra, y toda seguridad unos valladores resistentes.

Coronando los palacios del arte, bendiciendo las reuniones de la ciencia ó flameando sobre las maravillas de la industria son muy hermosos, caldean mucho esos ínfantes de la patria que difunden la poesía de la historia y recuerdan los otros, los desgarrados y agujereados en campaña, los que oyen el rezo junto á las aras de nuestras viejas catedrales y recogieron sobre los campos de batalla los últimos suspiros de los muertos allí por defender nuestras libertades y fronteras.

Tampoco se cruzan con las reivindicaciones humanas, con el derecho de las generaciones democráticas, ni mucho menos con la caridad ó la justicia, el cometido ni los ideales del ejército; los arreos marciales no son cerrojo contra la manumisión de los humildes; las puertas no impiden el resquebrajo del amigo, sólo resguardan contra las andaduras del canal.

Este, por esto, las apalanca y las derriba. Por esto, en la transición que nos ocupa, hirviendo en ella como repugnante sedimento, borboea el odio contra los defensores de la patria; por esto se impulsan las desmembraciones del Estado, la discordia social y aún las vesanas de los foras.

En eso está el peligro. Meditemos nuestros

bondadosos gobernantes; los mismos que hoy, cegados por los intereses del negocio, piden lugar en el torbellino del empuje; los que se duermen con indiferencia musulmana; los que zapan el dique, sin comprender que la inundación tiene locuras, y los que cegados, en fin, por los delirios de una solidaridad paradisiaca, todo lo esperan de las eflores del trabajo, de un concierto imposible de todas las razas y agrupaciones de la tierra, de una fraternidad que no ha existido ni un sólo día, una sola vez en el planeta, ni aún cuando únicamente se lo repartían y lo disfrutaban do hermanos.

Fomentense morabena toda clase de actividades productivas, ábranse vías y facilidades al comercio, escuchense las reclamaciones del obrero, tiéndanse manos para socorrer al proletario, pero no se olvide un momento que la debilidad es el llamamiento de la ruina, que todo cuanto se resta de una parte supone suma en otra, y que la potencia y las energías del Estado necesitan del hierro, del hierro para la espada que ostiga y del hierro también para la coraza que resguarda.

Iván Peters.

## Al ministro de la Guerra

A los directores de la Guardia civil y Carabineros.

Hemos visto que algunos colegas insertan á manera de recordatorio, una Real orden referente á las suscripciones á periódicos, por la cual se declara ser éstas absolutamente libres; Real orden cuyo cumplimiento por lo visto, ha dado lugar á circular expedidas por la dirección de uno de los beneméritos institutos, recordando el deber que tienen todos de respetar la voluntad de aquellos sobre los que pueden influir para inclinar su ánimo y aún poco menos que obligarles á que se suscriban á tal ó cual publicación y no pocas veces con perjuicio de otras á que con mayor gusto y espontánea voluntad estaban suscritos.

Nosotros nada hemos querido decir de este delicado asunto por evitar torcidas interpretaciones, que pudiera ahazarse á intereses particulares ó de empresa, pero visto que la iniciativa parte de otro colega, no dejaremos ya este asunto, resuelto á combatir por lo que á él se refiere, todo lo que consideramos que constituye abuso de autoridad con perjuicio de nuestra publicación, la cual no busca un desarrollo en otro terreno que en el que le puede proporcionar la bondad, la justicia y lo levantado y patriótico de sus campañas.

Y si como no es de esperar, quienes pueden y deben no ponen remedio á determinados abusos por modo justo y equitativo, nos veremos obligados á publicar algunas cartas que pondrán al descubierto una liaga cuya cicatrización urge practica.

La prohibición de dirigir periódicos militares, por militares en activo servicio, sobre estar ya dispuesto, se impone por razones de disciplina, pero todavía es más importante la prohibición de que dirijan ó redacten dichos periódicos jefes y oficiales, con destino en los principales centros del ejército, como son el ministerio y las direcciones de la Guardia civil y Carabineros, pueden influir cualquiera sea en el orden moral en fomentar tal ó cual publicación de su particular interés, con perjuicio de aquellas otras que ni dirigen, ni en las que tan siquiera colaboran.

El jefe ó oficial cuyas afecciones le lleven por el camino del periodismo profesional, está en el deber de pedir su retiro, pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, ó por lo menos, alejarse de esos centros que hemos citado, de los cuales, y con manifiesta debilidad de quienes pueden y deben evitarlo, fomentar al periódico, por el que tengan particular interés, reciban sueldo ó mercedes de cualquier género, y perjudican á aquellas otras publicaciones que, confiadas en el buen nombre y concepto de sus directores, en sus personalidades más ó menos salientes, dentro de la profesión militar y en la bondad de los trabajos y justas campañas, hacen toda clase de sacrificios para mantenerlas y aumentar la propaganda de la buena y sana doctrina; sacrificios esterilizados por virtud de la presión, que sobre sus inferiores y sin pretenderlo tan siquiera, han de ejercer precisamente.

Tal sucede, muy especialmente, en la Guardia civil y Carabineros; sus títulos en los cuales la menor indcación de parte de jefes ú oficiales con destino en las respectivas direcciones, es una orden que los guardias y carabineros cumplen aun cuando sea contra su voluntad y gusto.

Y como no hay manera de evitar este abuso si lo hay, y como cabe el que lo haya, deber es de los Directores de la Guardia civil y Carabineros evitarlo, prohibiendo en absoluto, que el personal á sus órdenes dirija, redacte ni tome parte alguna en empresa periodística militar, como lo exige el propio prestigio, la disciplina y el respeto que merecen los nobles esfuerzos de los que como nosotros no enantian, ni quieren contar con auxilio ajeno del orden de los relatados.

Y no decimos más por hoy, en espera de resoluciones justas y equitativas, en este asunto, resoluciones que solicitaremos hasta oficialmente de quien puede dictarlas, si no bastase con lo dicho.

## CARABINEROS

Premios de constancia

A los diez años de servicio, á los diez años de constante honradez, de mil penas y trabajos, sin poder descansar una sola noche (qual murciélagos rondador); á esta fecha se le ocurre al ministerio de Hacienda abonar una peseta mensual al individuo y ocho del Cuorpo de carabineros.

Para poder percibir esta peseta, es condición indispensable acompañar la partida bautismal al expediente que, para estas propuestas, se ha de formular en cada Comandancia, cuya partida ha de ser legalizada por dos notarios, ocasionando al individuo interesado el correspondiente gasto de 9,75 pesetas, mas 55 céntimos de certificación y franquicia, si éste no se halla en la misma población donde nació.

Es decir, que para cobrar 12 pesetas al año, primero ha de gastar 10,30.

Paes teniendo en cuenta que ni la peseta de hoy tiene el mismo valor que la de hace más de medio siglo en que se puso en vigor esta escabara disposición, ni el precio de los artículos de primera necesidad para la vida es el mismo de aquellos tiempos, justo fuera tener presente todas estas razones el señor ministro del ramo para hacer desaparecer de una vez «y cuanto antes mejor» ese mezquino premio de una peseta, como todos los otros restantes.

En cuanto se relaciona á premios de constancia, y si mi parecer hubiera de servir de iniciativa, establecería los siguientes: El de 10 pesetas á los diez años de servicio efectivos y sin notas desfavorables en la filiación; el de 15 pesetas á los quince años; el de 20 pesetas á los veinte años; el de 25 á los veintidós años; el de 30 á los treinta años, todos ellos efectivos, y el de 35 á los treinta y cinco años de servicio con abonos, pudiendo servir los tres últimos como tipo máximo, medio y mínimo para el retiro, al cumplir los años de servicio que para éstos se marcan.

Como distintivo á que daría derecho estos premios, podían usarse los siguientes, ú otros parecidos: A los veintidós años, un galón dorado en igual forma y dimensiones que el que se usa en la actualidad para el premio de una peseta. D. s. de éstos á los treinta años y tres á los treinta y cinco, con lo que también se ahorraría el individuo el gasto de dinero que tiene que emplear para comprarse tres galones más que usan los que llegan á completar los treinta años efectivos.

Vestir al desnudo.

## AL VADO Ó A LA PUENTE

Haes varios días, en un artículo que intituláramos «Instrumento de Gobierno», decíamos que no se podía ser ministro, formar parte de un Gobierno y al mismo tiempo ser propietario de un periódico desde cuyas columnas se atacase al Gobierno, del cual se formaba parte y á la política del partido al cual se pertenecía.

Con nuestra opinión se halla conforme también La Correspondencia de España, y nos alegramos de veras que el estimado colega coincida con nosotros.

La idea que hemos lanzado cuando, no porque sea nuestra, sino porque está basada en la realidad, en la lógica, y repetimos que nos satisface que vaya tomando cuerpo. Para atasar á un gobierno y á un partido hay que irse á la oposición, abandonar el gobierno, hacer una disidencia, ó ingresar en otro partido.

## D. Roberto Castrovido

Por falta de espacio material no nos ocupamos hoy con la intensidad y detenición que el caso requiere, de la sentencia que pesa sobre el director de El País.

D. Roberto Castrovido es un periodista eminente y honrado, no ha buscado nunca un testafiero que con la inmunidad parlamentaria cubriese sus escritos, y eso le honra mucho, porque no es cosa corriente en la época de cobardía en que vivimos que el escritor ponga su pecho á merced de las iras de sus enemigos, y más cuando se trata de enemigos poderosos.

EJERCITO Y ARMADA defendió incondicionalmente el derecho y la justicia, y defendió, por lo tanto, á D. Roberto Castrovido, porque nos parece que se debe siempre distinguir entre la publicación y el hombre que la dirige, no confundíendolos en un solo odio.

Nuestro compañero de redacción don Domingo Alvarez, se ocupará el lunes en la órbita política del asunto del señor Castrovido; mientras tanto sepa el director de El País, que aquí en esta casa se le estima de todas veras y se le aprecia en lo muchísimo que vale.

## Información de Marina.

Le han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo para Ferrol y Ponte-

vedra, al teniente de Navío D. José María Osbreiro y Sanjuan.

Se ha dispuesto que el teniente de Navío D. Salvador Raíz Verdejo, cese en la situación de excedente voluntario y pase á disposición del Capitán general del Departamento de Cádiz.

El primer teniente de infantería de Marina D. Carlos Sánchez Osaña y Rowley, ha sido destinado al primer batallón del segundo regimiento, por cesar en el cargo de ayudante personal del contraalmirante don Joaquín María Cincunegi.

Al escribiente segundo de oficinas de Marina le han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo.

## AL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS

Es imposible que el general Ojando esté al tanto de las luchas, celos y rivalidades que se desarrollan en alguna Comandancia, como lo prueban los párrafos de algunas cartas que obran en nuestro poder, y en las cuales felicitan calurosamente á EJERCITO Y ARMADA por sus campañas en favor de la justicia, del derecho y de la equidad.

«Cuanto se ha dicho de los destinos de veteranos en la Comandancia de Algeiras, es poco. Puedo asegurar á usted que los dos oficiales que hay al mando de las secciones, atropellando el derecho de todos los demás, son de los más modernos de residencia.»

«Para ser destinados á la Comandancia de Algeiras, hubo que echar de ella á dos oficiales; uno á Huelva, á pesar de estar anotado para Barcelona; y otro á Huesca, sin tenerlo solicitado, y por consiguiente causándole grandes perjuicios, pues los traslados son una verdadera ruina y arma temible que, esgrimida, atomiza á los que no tienen influencia.»

«Este es un procedimiento de imposición que, cuando no está justificado como debe, resulta inquisitorial.»

«¿Y el personal de la Dirección general, que lleva años y años tan tranquilamente, vela por los fueros de la justicia? ¿Tienen informes equivocados ó interesados para determinadas soluciones?»

«Informan al director general con pleno convencimiento y sin que intervenga para nada la amistad con éste y la enemistad con el otro?»

«Es preciso que EJERCITO Y ARMADA ataque, denuncié toda arbitrariedad, toda injusticia y toda falta de equidad, esperando así cuantos concosen y lean el periódico, en el que se refleja el más levantado espíritu y la mayor sinceridad.»

«Las diligencias, con la convicción moral, son armas terribles que, pudiendo ser esgrimidas por jefes justos y por el personal de la Dirección, tiene amadrentados á los que, de peso corazón y por necesidad de familia, no se resuelven oficialmente, ni se atreven á ir á la prensa exponiendo hechos y razones.»

«Los procedimientos inquisitoriales son improprios de estos tiempos y no procede emplearlos en un cuerpo de oficiales dignos y pudentos, en el que basta el ejemplo del que manda y su limpia historia para obligar á todos á cumplir su propio honor y espíritu.»

Fuera esas indignas, bajas y cobardes confidencias anónimas, que rechaza todo caballero.»

Esta es, en síntesis y aun párrafos copiados á la letra, lo que dicen las cartas que recibimos.

El general Ojando, inspirándose en un alto espíritu caballeresco, deba romper sin leerlo, todo documento anónimo y rechazar toda acusación velada ó insidiosa contra éste ó el otro, y no determinar traslado ni tomar resolución alguna sin ir en persona á aclarar cuanto le pareciera dudoso y perjudicial para el servicio.

El relevo por parte de cuantos en la dirección no hayan desempeñado destinos correspondientes á la anterior categoría que disfruten, y el de los jefes y capitanes que habiéndolos desempeñado, llevan tiempo en su actual empleo sin haber ejercido los servicios de él, se impone, como medida justa, equitativa y conveniente al mejor servicio.

El agregar á la dirección un jefe del Cuerpo jurídico para que le informe en última instancia de cuanto con procedimientos gubernativos y que por ir á la convicción moral pueden pasar por el noble y repugnante camino de lo inquisitorial, es cosa natural y lógica por tratarse de asuntos profesionales de gran trascendencia, y que, juzgados por persona ajena al Cuerpo, llevaría el sello de mayor imparcialidad, dejando de ser juez y parte en cierto modo y hasta cierta medida del Cuerpo mismo.

Si la oficialidad del cuerpo que presta servicios tan peligrosos, expuestos y dados á caer bajo la acción de los tribunales, pudiendo siempre en tela de juicio su honradez, ha de ser juzgada, gubernativamente, tenga la defensa de un jefe del Cuerpo jurídico que, ajeno al cuerpo, ofrezca naturalmente más garantías de juzgar con impar-

cialidad, con espíritu sereno y recto juicio, sin que en él pueda influir prejuicio, natural amistad unas veces y enemistad otras, cosa de que no puede eximirse la humana naturaleza, por lo que hay que buscar medios justos de contrarrestar cuanto pueda influir en el resultado de una determinación.

Ya sabemos que no han de faltar adalaces, agradecidos ó temerosos que censuren nuestras campañas por demoleedoras y hasta dirán que contrarias á la disciplina, etcétera, etc.; pero ante el atropello, la negación del derecho y el uso de procedimientos inquisitoriales, estamos resueltos á sufrir dichas censuras, que afortunadamente han de ser de los menos.

## Conformes con "El Imparcial"

Días atrás publicó nuestro querido colega El Imparcial un artículo de fondo que, si mal no recordamos, llevaba por epígrafa como el que publica hoy. «Nuestra desorganización militar», artículo que en algún punto combatimos con números y de que no merecidos se hiciera cargo nuestro colega, seguro de no tener razón.

El cambio se la damos completa en cuanto dice en su artículo que con el epígrafe citado inserta en el número de hoy, salvo alguna observación que hemos da hacer, pues tratándose de números hay que comprobarlos con detenimiento para no cometer ligerezas.

Que en el próximo presupuesto debe cortarse, rajarse, aumentarse y disminuirse como corresponde á una seria organización militar, no es dudoso, y es de esperar que el general Luque lo presente con la sinceridad que le distingue y como lo exige la defensa de la patria.

Lo mismo decimos del presupuesto de Marina, que todo se va en personal empleado en servicios, sino inútiles, muy secundarios, estando en cambio abandonados los de verdadera eficacia militar.

## Buques para comisiones

Contra-torpedero «Destructor». En tercera situación, Cádiz.

Cañonero de primera «Marqués de la Victoria». En tercera íd., Vigo.

Idem íd. «D. Alvaro de Bazán». En tercera íd., Canarias.

Idem íd. «Doña María de Molins». En tercera íd., Algeiras.

Idem íd. «Infanta Isabel». En tercera ídem, Cádiz.

Idem íd. de segunda «Herañán Cortés». En tercera íd., Huelva.

Idem íd. «Marqués de Molins». En tercera íd., Vigo.

Idem íd. «Martín A. Pinzón». En tercera ídem, Málaga.

Idem íd. «Nueva España». En tercera íd., Baleares.

Idem íd. «Temerario». En tercera íd., Barcelona.

Idem íd. «Basco N. de Bolboa». En tercera ídem, Villagarcía.

Idem íd. «Vicente Y. Pinzón». En tercera ídem, Valencia.

Idem de tercera «Ponce de León». En tercera ídem, Sevilla y Huelva.

Idem íd. «Mac Mahón». En tercera íd., Fuen-

terrabía.

LANCHA CAÑONERA «Perla». En tercera íd., Toy.

Escampavía. En tercera íd., Mediterráneo.

Buques para servicios especiales.

Comisión hidrográfica «Urana». En tercera situación, Vigo, 6 Muros.

Aviso «Giralda». En íd. tercera, Extranjero.

Buques escuelas.

Escuela Naval, «Asturias». En reserva segundo grado, Ferrol.

Idem de Guardias marinas «Nautilus». En situación tercera, Ultramar.

Idem de Aplicación «Lepanto». En tercera situación Cartagena.

Idem de aprendices marineros «Villa de Bilbao». Situación especial con sujeción al presupuesto, Ferrol.

Contra-torpedero «Proserpina». En primera, art. 12. Cádiz.

Torpedero de segunda número 12; en tercera, situación afecto á la Escuela de Aplicación. Cartagena.

Idem de íd., núm 13; en tercera, íd. íd. íd.

Guardia costas protegido «Numanzia». En reserva primer grado, «Vigo».

Estaciones torpedistas y torpederos.

Cádiz, en tercera situación.

Ferrol, en ídem íd.

Cartagena, en íd. íd.

Mahón, en íd. íd.

Torpedero de primera núm. 1. En la primera íd. art. 12. Ferrol.

Idem de íd., núm. 11. En primera situación artículo 12, Cartagena.

Idem de íd., núm. 14. En segunda situación, reserva segundo grado, Cartagena.

Buques en primera situación

Guarda-costas protegido «Victoria», en primera situación, punto cuarto, artículo primero, Ferrol.

Buques en construcción y grandes carenas

Cruceiro protegido de primera «Cataluña», en primera situación, arts. 6.º y 7.º del Reglamento dentro de los créditos del presupuesto. Cartagena.

Cañonero de segunda «General Concha», en primera situación, Cádiz.

Torpedero de primera núm. 2, en primera íd. íd. Cádiz.

Torpedero de segunda núm. 15, en primera íd. íd. Ferrol.

Situación en que deben pasar los buques de la Armada la revista del próximo mes de Mayo.

Primera División. Acorazado de segunda clase, «Pelayo». En tercera situación. Escuadra de instrucción. Crucero protegido de primera clase, «Carlos V». En tercera situación, id. id. Contratorpedero «Aadaz». En primera situación, id. id. «Terror». En primera id. id. art. 12, Cádiz. Idem id. «Osado». En tercera id. id. Prácticas de la Escuela de aplicación.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Según impresiones recibidas de los gobernadores de provincias, se espera que la fiesta del 1.º de Mayo transcurra sin incidentes en las poblaciones. Los traficantes de bacalao han elevado una instancia al ministro de Hacienda, solicitando la rebaja de aquel producto en el Arancel. El presidente del Consejo ha conferenciado esta mañana con el ministro de Fomento para tratar de vencer las dificultades que existen para la construcción de los ferrocarriles transpirineos.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una nueva conferencia con el gobernador de Sevilla, que se participa que Francisco Palomares, según se ha comprobado, es el autor del falso complot anarquista: se halla detenido y se le hacen pruebas inequívocas de estar perturbado. S. M. la Reina y el ministro de la Gobernación se encuentran fuertemente acorazados.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES. Nombrando ayudante de campo de general D. Fernando López Domínguez, al capitán de Artillería D. Manuel Caballero.

Infantería

CORONEL. Destinos.—D. Justo Sánchez, a Tuy; D. Pablo Mas, a Baleares; D. Benito Tierno, a excedente a la tercera región; D. Joaquín Sanz, la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora.

Destinos.—D. Justo Sánchez, a Tuy; D. Pablo Mas, a Baleares; D. Benito Tierno, a excedente a la tercera región; D. Joaquín Sanz, la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora.

D. Ricardo Oyarzábal, a excedente en la primera región.

TENIENTES CORONEL

D. Narciso Palacios, al regimiento Vad Ras. D. Fernando Moreno, al de Burgos.

D. Francisco Querejeta, al de Vizcaya. D. Blas Murillo, al del Principado.

D. Manuel Peñas, al de Toledo. D. Eduardo López, al de Gurrellano.

D. Antonio de Miguel, a la Zona de León. D. Juan Manuel, a la Zona de Jétefe.

D. Enrique Leguna, a la Zona de Logroño. D. José Piqués, excedente en la primera región.

D. Pedro Carrasco, a la caja de recluta de Monforte.

D. Juan Vilajuana, a la caja de recluta de Albacete.

D. Salvador Lozano, a la caja de recluta de Logroño.

D. Joaquín Chacón, excedente en la sexta región.

D. Prudencio Regoyos, de recluta de Motril. D. Enrique Montero, a la de Astorga.

D. Joaquín Benedicto, a la caja de recluta de Alcañiz.

D. Francisco Alvarez, de León.

D. Juan Olivar, a la caja de recluta de Toro. D. José Ferras, a la de Valverde del Camino.

D. Fernando Aranz, a la caja de recluta de Cádiz.

D. Juan Rivera, a excedente segunda región. D. Antonio Gorostégui, a la Zona de Oviedo.

COMANDANTES

D. Manuel Garrido, al de Asturias. D. Manuel Carrer, al de Murcia.

D. Juan Amzán, al de Murcia. D. José Dato, al de Cerinola.

D. Elías Marcos, al de Orotava. D. Francisco González, al de Borbón.

D. Alfredo Muñoz, al de La Lealtad. D. Mariano Pérez, al de Sicilia.

D. Diodoro Mateo, al de Gurrellano. D. Antonio Llano, al del Principado.

D. Acisclo Castañeda, al de Isabel II. D. Angel Sánchez, al batallón de cazadores de Palma.

D. Félix de la Fuente, al de Guadalupe. D. José Romero, al de Las Palmas.

D. Pructuoso Arias, al de Zaragoza. D. Julián Carezo, a la caja de recluta de Tortosa.

D. José Valbuena, a la caja de recluta de Talavera. José de la Torre, a la caja de recluta de Manresa.

D. Hilario Galván, a la caja de recluta de Medina del Campo.

D. Francisco Fernández, a la comisión mixta de reclutamiento de Santander.

D. Julián Cabrerizo, excedente primera región.

D. Juan Cervar, a la liquidadora de las Capitanías generales de Ultramar.

D. Luis Ballo, a Santa Cruz de Tenerife. D. Primo García, a la comisión mixta de reclutamiento de Valencia.

D. Tomás Hurráz, a la liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas.

Don Anastasio Lorenzo, a excedente en la cuarta región.

D. Francisco Fernández, al batallón segunda clase de la Mañana del Campo.

D. Nicomedes Puig, al de Talavera.

D. Dionisio Martínez, a excedente en la primera región.

D. Ricardo García, a excedente en la séptima región. D. Mariano Mislá, a excedente en la primera.

D. Eduardo Tapia, a excedente en la segunda región. D. Isidoro Lase, a la primera.

D. José Cuéllar, a la primera.

D. Celestino López, a juez de causas en la segunda región.

D. Antonio Caravanna, al batallón segunda reserva de Balaguer.

D. Miguel Garrido, al de León.

D. Eduardo Ripper, a excedente en la tercera región.

D. Domingo Sáenz, a excedente en la sexta región.

D. Juan Rivas, a excedente en Canarias.

D. Antonio Zurita, a excedente en Canarias.

D. Miguel Planchole, a excedente en la tercera región.

D. Aureliano Uribarri, a excedente en la tercera región.

D. Antonio Carrasco, a excedente en la tercera región.

D. Antonio Martínez, excedente en la segunda región.

D. Juan Montaner, a excedente en Canarias.

D. Enrique Rufiz, a excedente en la segunda región.

D. José Quintero, a excedente en la segunda región.

D. Eugenio de Anca, a la caja de recluta de Valverde del Camino.

D. Nemesio López, a la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.

D. Evaristo Megía, a la primera región.

Administración militar.

Subintendentes. Destinos.—D. Emilio Lledós, a la liquidadora de la Subintendencia militar de Puerto Rico.

D. Eduardo de la Iglesia, a la Ordenación de pagos Guerra.

COMISARIOS DE GUERRA DE PRIMERA CLASE. D. Luis Constante, a Capitán general de Canarias de jefe interventor de la Subintendencia del Gobierno militar de Tenerife.

D. José de Areba, a la Capitán general de Baleares de jefe interventor de la Subintendencia del Gobierno militar de Menores.

D. Manuel Riedma, al Gobierno militar de Melilla.

D. Pablo Vignote, a la segunda comandancia de tropas de Sanidad Militar.

D. Leopoldo Gómez, al segundo Cuerpo de Ejército en las oficinas de la Intendencia.

COMISARIO DE GUERRA DE SEGUNDA CLASE. D. Mauricio García, a la Junta facultativa de Administración militar.

OFICIALES PRIMEROS. D. Dámaso Vías, a la Capitán general de Canarias.

D. Manuel Caballero, a la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

D. José Palomino, al sexto Cuerpo de ejército.

OFICIALES SEGUNDOS. D. Federico Martín, a la Ordenación de pagos de Guerra.

D. Martín Sanz, a la sexta comandancia de tropas.

D. Juan Grua, a la cuarta comandancia de tropas.

D. Antonio Reus, al primer Cuerpo de Ejército.

D. Alberto Camba, a la primera comandancia de tropas de Administración militar.

D. Antonio Vázquez, a la Ordenación de pagos de Guerra.

D. Jaco Boza, al primer Cuerpo de Ejército de pagador.

Inválidos.

Gratificaciones.—De 720 pesetas anuales, al comandante D. Ildefonso Romero.

Sanidad Militar. Destinos.—Médico segundo D. Gregorio Gornalo, al segundo batallón de San Marcial.

Aprehensiones.

En la Comandancia de Coruña aprehendió nueve kilos de tabaco, el primer teniente D. Martín París Pascual y fuerza a sus órdenes.

—En la de Guipúzcoa 37 de varios géneros y efectos y cinco reos, el carabiniere D. Juan Domínguez Núñez y un compañero.

—En la de Estepona 84 de tabaco, el preferente D. Francisco Guillén Masías.

—En la de Cádiz 40 kilos y medio, el teniente D. Antonio Quesada Galindo y fuerza a sus órdenes.

—En la de Lérida 173, el carabiniere don Jerónimo González y otro de su clase.

—En la de Málaga 250 litros de alcohol y un reo, el carabiniere D. Diego Gómez y un compañero.

—En la de Navarra 13 kilos de achicoria y tres kilos de vainas, el carabiniere de primera D. José Frutos y otro de segunda; cinco cabezas de ganado lanar, el carabiniere D. Emilio Mateos, y 6.500 kilos de tabaco y un reo, el sargento D. Eugenio Sánchez y tres carabineros.

—En la de Orense 11 kilos de tejidos de algodón y dos reos, el carabiniere D. Toribio Rueda y otra de su clase, y 40 litros de trigo y un reo, el carabiniere D. Francisco Rodríguez.

Guardia civil y carabineros

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo seis días de licencia, a Francisco Luis y veinte, a Serafín López.

Item derecho para pasar a la comandancia de Canarias, a Fernando Platón; para la de Orense, a José Fulguir; para la de Cáceres, a Raimundo Raque; y para la de Córdoba, a Julio Curo.

Item dejando sin efecto el derecho de pasar a la comandancia de Badajoz, a José Durán y Fernando Pérez.

Item derecho para pasar a la Comandancia de Cádiz, a Rafael Ramírez; para la de Madrid, a Paulino Latorre, y para la de Guadalupe, a José Martínez.

Cursando al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancias del capitán D. José Domingo Fernández D. Juan García Rodríguez, y propuesta de retiro del comandante D. Manuel López Díaz.

CARABINEROS

Concedida permiso.—Se concede permiso para la próxima revista de Mayo a los carabineros Felipe León Sancho, José Aguilar Aguirre, Miguel Alvarez Araujo, Plácido López Alvarez, José Ramón Martínez y José Prados Tejada.

Al jefe de la comandancia de Málaga se acusa recibo de la partida de casamiento del carabiniere Miguel García Correa.

Se promueve al empleo de cabo de mar con destino a Mallorca, el carabiniere Agustín Ruso Pérez.

Se concede traslado a las comandancias de Algeciras y Alicante a los cabos de mar Andrés Asensio Morales y D. Miguel Botella Pomares.

Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Algeciras, Alicante, Guipúzcoa y Lugo se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Santiago Gutiérrez Silva, Gaspar Gran Such, Manuel Ramos Santiago, Ramón Vilar Vazquez y Francisco López García.

Se concede permiso para la próxima revista de Mayo a los carabineros Manuel Fernández García, José Murias Díaz, Rafael Abajo Valverde, Manuel Morales Zepata, Anastasio González Piris y Felipe Acosta Montero. Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan propuestas de retiro de los sargentos Pedro Murillo y Pedro Gómez, del cabo Francisco Fernández y de los carabineros Juan Juarán Soriano, Marcelino Eloy Cuadrado, Antonio Soriano, Marcelo Irujo, Saturnino Hidalgo, Antonio Corral, Juan Anuñía, Francisco Martínez, Pablo Corbelli, Pablo Moradell, José Morante, Miguel Monte, Jenaro Canteli, Alvaro González y Bautista Pórcel.

GACETA

SUMARIO. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Calahorra (Logroño), el tratamiento de Excelexencia.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Otras concediendo Cruz de segunda clase del Mérito Militar pensada al médico mayor de Sanidad militar D. Francisco Soler y Garde, y declarando pensada la de la misma clase que posee el teniente Coronel de Artillería D. Enrique Herrero y Ferrer.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquirieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 65 ejemplares de la obra de D. Felipe Robles Dégano, titulada Ortológia clásica de la Lengua castellana.

Otra disponiendo que de la obra de D. José Gesteira titulada Historia de los barros vidriados se adquirieran 40 ejemplares con destino a las Bibliotecas públicas del Estado.

Otra disponiendo se anuncie a traslación la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Palencia.

Otras de personal.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se efectúen por administración las obras de los caminos vecinales que se expresan.

Otra confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España por retraso de un tren.

Otra aprobando el contador de energía eléctrica sistema W, presentado por D. Guillermo Zimmocek y D. Alberto Ostelí.

Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en el Instituto de Palencia la Cátedra de Física y Química, la cual ha de proveerse por traslación.

Nombramiento del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola industrial de los Institutos de Reus y Mahón.

Conclusiones de la Memoria presentada por D. Francisco Agustín Murúa, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona con motivo de su estancia en el extranjero, subvencionado para ampliar sus estudios.

Enciclopedia Central de Ingenieros industriales.—Convocatoria para exámenes de ingreso.

Arreglo escolar de la provincia de Huesca (continuación).

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concesión de aguas del río Júcar en término de Casas de Ves (Albacete), y la ocupación de unos terrenos a favor de doña Carolina Villamor.

Concediendo en crédito de 30.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Peneda a La Espina.

Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla a Cullera, del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.

Subasta para el suministro de este Arsenal de las alambres, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para adquirir el carbón español necesario en este Arsenal durante el presente año.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Concediendo en crédito de 30.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Peneda a La Espina.

Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla a Cullera, del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.

Subasta para el suministro de este Arsenal de las alambres, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para adquirir el carbón español necesario en este Arsenal durante el presente año.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Concediendo en crédito de 30.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Peneda a La Espina.

Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla a Cullera, del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.

Subasta para el suministro de este Arsenal de las alambres, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para adquirir el carbón español necesario en este Arsenal durante el presente año.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Concediendo en crédito de 30.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Peneda a La Espina.

Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla a Cullera, del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.

Subasta para el suministro de este Arsenal de las alambres, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para adquirir el carbón español necesario en este Arsenal durante el presente año.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Concediendo en crédito de 30.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Peneda a La Espina.

Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla a Cullera, del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.

Subasta para el suministro de este Arsenal de las alambres, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para adquirir el carbón español necesario en este Arsenal durante el presente año.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Concediendo en crédito de 30.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Peneda a La Espina.

Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla a Cullera, del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.

Subasta para el suministro de este Arsenal de las alambres, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para adquirir el carbón español necesario en este Arsenal durante el presente año.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Concediendo en crédito de 30.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Peneda a La Espina.

Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla a Cullera, del Norte y de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.

Subasta para el suministro de este Arsenal de las alambres, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subasta para adquirir el carbón español necesario en este Arsenal durante el presente año.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

serías para asegurar el orden público en esta capital. La burguesía parisiense está aterrada y a medida que se aproxima el 1.º de Mayo se nota en los ferrocarriles el aumento en el número de viajeros que salen de París. La Conferencia del Trabajo se ha reunido para examinar si, en vista de las medidas que ha tomado el Gobierno, conviene el aplazamiento de la manifestación obrera hasta el 15 de Junio. Hoy, por la mañana, se han verificado 45 registros domiciliarios en París. El domicilio de la Confederación del Trabajo y el de La Croix (diario clerical), también ha sido registrado. Dichos registros obedecen al rumor de un complot de clericales, anarquistas, nacionalistas e individuos de la Confederación del Trabajo.

DESÓRDENES EN TÚNEZ

Túnez 27. Excitado por los fanáticos discursos de un santón argelino, un grupo de 300 indígenas de la kabilia de los Ouledaj, que pertenecan al Caid de Thala, se han sublevado y en tumultuosas tropas se han echado al campo, matando a un colonos franceses, su mujer y un criado y capturando a otros dos súbditos franceses.

Treinta de dichos amotinados, separándose del grupo principal, se dirigieron hacia el pueblo de Thala, que atacaron e intentaron ocupar, pero fueron rechazados por los europeos, que avisados con tiempo, se habían reunido en los llamados edificios del «Control», con objeto de organizar la resistencia.

Después de haber durado bastante tiempo, han resultado seis de los sublevados muertos y tres heridos.

Tropas que han sido pedidas a las autoridades de Kef llegarán a Thala esta tarde.

De Marruecos.

Paris 27. Confirmando lo acordado por las potencias, Suiza ha aceptado el nombrar un inspector en el territorio de Marruecos.

El sultán no ha enviado todavía a Malmon, que es el encargado de la notificación de los acuerdos tomados en Algeiras, la escolta que necesita para trasladarse de Tánger a Fez.

En los círculos diplomáticos se cree que el sultán desea evitar toda clase de viajes y notificaciones.

Dícese que prefiere comunicar a las potencias que acepta desde luego todos los acuerdos y resoluciones que se hayan tomado en la conferencia.

Tempono se cree que el sultán se separe del Mezzen, que, como es sabido, se ha mostrado adicto a Alemania.

UN VIVO

Ayer mañana de ayer tarde ha sido la conspuración anarquista descubierta en Sevilla. Según noticias oficiales se trata sencillamente de un monomaniaco que quiere ingresar en la policía y ha inventado esta patraña para hacer ver que había prestado un buen servicio.

EL REY EN INGLATERRA

Londres 27. Ayer mañana los príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg acompañaron a don Alfonso a visitar el cuartel donde está el primer batallón de fusileros.

Le reedieron dispensándole honores militares y tocando la Marcha Real, formando en el patio.

El Rey examinó minuciosamente las tropas y presentó varias manobras, que declaró lo parecían perfectas.

Después asistió a los ejercicios gimnásticos, impresionándole muy favorablemente, tanto, que antes de marcharse habló con el coronel Bird, al que le dijo que se proponía introducir la gimnasia en el Ejército español, según el sistema inglés.

Luego firmó en el sítium colocado en el salón de oficiales y regresó a Osborne en automóvil.

Londres 27. En la tarde de ayer las princesas de Battenberg y D. Alfonso asistieron al concierto que la música de Artillería de Portsmouth dio en el Casino municipal de Ryde.

La hija del alcaide obsequió a la princesa Victoria con un lindo bouquet de flores.

hacer fácil el cambio de productos y la reciprocidad de los mercados. A pesar de la poca fección nuestra á tan importantes temas financieros, el orador supo hacerlos gratos por la sencillez del trabajo, que mereció muchos aplausos y aplaudos de los asistentes, entre los que figuraban bellas y cultísimas damas y altas personalidades é intelectuales.

### FUNERALES

Ayer mañana se celebraron en la capilla de Palacio, funerales por el alma de la reina doña Isabel y D. Francisco de Asís. El acto resultó solemnisimo. Concurrió la familia real, la alta servidumbre y gran número de aristócratas.

### COMLOT CONTRA EL REY DE ITALIA

Paris 27.

De Berna comunican el descubrimiento de un complot anarquista contra el Rey de Italia, con motivo de su viaje á la inauguración del túnel del Simplón. Han sido expulsados numerosos italianos.

### Los socialistas.

### El 1.º de Mayo en Madrid.

Los representantes del partido socialista obrero han convenido con el ministro de la Gobernación el programa de los autos mediante los que solemnizarán la fiesta del 1.º de Mayo.

Celebrarán un meeting al aire libre en la pradera del Canal, votando en él las comisiones de reivindicación social que están manifestando, y terminado el acto, se dirigirán todos los concurrentes en manifestación por el paseo de las Delicias, puerta de Atocha, Botánico, Prado y calle de Alcalá á la Yresidencia del Consejo para entregar al Sr. Moret las conclusiones del meeting.

Cumplida esta misión, los manifestantes irán por las calles de Sevilla, Príncipe y plaza del Angel á la calle de Relatores, donde se disolverán.

El gobierno, según afirmación del conde de Romanones, ha procedido con la mayor amplitud de criterio al conceder la autorización para los autos citados. Fiado en las promesas hechas por los representantes obreros, ha concedido lo que pedían, lo mismo que hubiese hecho de solicitarlo los representantes del partido conservador ó de otro legalmente reconocido.

En esta respetuosa tolerancia del Gobierno, estará, según el conde de Romanones, la justificación del rigor con que luego habrá de procederse, si olvidando este proceder y las promesas hechas por sus jefes, intentase algún manifestante abusar de su derecho, en perjuicio del orden y de la libertad ajena.

El gobernador civil ha concedido la autorización solicitada para la manifestación del 1.º de Mayo.

### AYUNTAMIENTO

Dió comienzo á las diez y media bajo la presidencia del alcalde.

Después de aprobada el acta y los asuntos del despacho de oficio, se entra en el orden del día aprobándose varios dictámenes entre ellos el relativo á las modificaciones del pliego de condiciones para la subasta de la Gran Vía.

Después de una prolongada discusión del dictamen, proponiendo se autorice la construcción de la fábrica de electricidad en Mediodía en la forma que ha sido realizada, defendiendo dicho dictamen los señores Cortinas y duque de Arévalo, Casanueva y Gallo, y hablando en contra los señores Iglesias, Fernández Victorio y Largo Caballero.

A dicho dictamen el Sr. Largo Caballero, presenta un voto particular que en votación nominal es desechado, aprobándose el dictamen.

Queda sobre la mesa un dictamen relativo á la reforma de las Cuatro Calles.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia y saneamiento.

Se aprueba un dictamen concediendo un socorro á la mujer de un obrero inutilizado por accidente de trabajo.

El resto de la sesión carece de interés levantándose la sesión á las tres y veinticinco minutos.

### COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Como estaba anunciado, ayer tarde se reunió en el Ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Gasset, la comisión nombrada para determinar las comunicaciones marítimas que conviene al Estado fomentar, asistiendo los señores Labra, Urzáiz, Suárez Inclán (D. Félix), Ugarte, Ferrándiz, Ibarra (D. Tomás), Marenco, marqués de Reinosca, barón de Sastrúegui, Monegal, Arumi, García Angulo, inspector de ingenieros de la Armada y subsecretario de Estado, Sr. Ojeda, y director de Agricultura Sr. López (D. Daniel).

Después de un breve discurso de salutación del ministro, en el cual expuso el deseo del Gobierno de dejar á la comisión todas las iniciativas en la importante materia que le está sometida, se dió por constituida aquélla, nombrándose secretario al director general de Agricultura.

Promoviése á continuación amplio debate en que intervinieron los Sres. Urzáiz, Labra, Arumi, Suárez Inclán, Ferrándiz, Marenco, Ugarte, y Monegal acerca de la conveniencia de que el cuestionario fuera propuesto por el Ministerio, quedando retirados el Sr. Gasset que el Gobierno, en su deseo de dejar entera libertad á las iniciativas de la comisión no la sometiera al proyecto de cuestionario sino en el caso de que ninguna individuo de ella tuviera propuesta alguna que formular.

Agradecida por la comisión la deferencia que estas palabras del Sr. Gasset implicaban, á ruegos muy especialmente del Sr. Labra, dió lectura el ministro de un proyecto de cuestionario que fué aprobado por unanimidad, acordándose enviar copia del mismo á cada uno de los vocales y renovando á éstos el Sr. Gasset su ruego para que si estiman conveniente alguna modificación ó adición la propongan por escrito.

Como consecuencia del acuerdo tomado, el Sr. Gasset llevará al primer Consejo de ministros el cuestionario aprobado por la Comisión. La reunión comenzó á las cuatro y duró próximamente dos horas.

### TEATRO ESLAVA

El estreno de El corral ajeno, entretenido juguete de corte vodevillico, ha sido un éxito de risa, que era, seguramente, el propósito del autor Sr. López Montenegro.

La música, del Sr. Luna, es muy agradable. Los actores bastante bien. Y la dirección y presentación del juguete, bastante mal, como cosa de Chicote.

### NOTICIAS

El Centro general de Pasivos ha trasladado su domicilio á la calle de Quedo, número 7, principal, donde abrirá sus salones el día 29 del actual.

La Diputación provincial de Barcelona ha acordado por unanimidad un voto de gracias para el ministro de Fomento por la resolución dictada recientemente respecto á la Granja Agrícola de aquella capital.

Al participarse el presidente de la Corporación al ministro, le anuncia que existirá á la reunión convocada para el 10 de Mayo con objeto de adoptar acuerdos para la construcción de caminos vecinales.

Con motivo de las obras que se están efectuando en Palacio para preparar el alojamiento á los príncipes extranjeros que vendrán para asistir á la boda del Rey, se han dado órdenes prohibiendo enseñar ninguna habitación de la residencia real.

El tren descendente número 101 descarriló ayer al llegar á Cabra, sin que ocurrieran desgracias personales.

La línea quedó interceptada y se hacen trabajos para restablecer la circulación de trenes.

El día primero del mes de Mayo próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial, carruajes de lujo y demás impuestos que se cobran por recibí, y terminará el treinta y uno del mismo mes.

En los pueblos de la provincia, tendrá lugar en los días que señala el Boletín oficial de la misma.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados y encargados de éstos.

Ayer tarde se celebraron en la capilla del real Palacio las vísporas por el eterno descanso de los reyes doña Isabel II y D. Francisco de Asís.

Al acto concurrirón las clases palatinas de etiqueta, el cuarto militar del rey y los oficiales mayores de Alabarderos y de la Escolta Real. En la tribuna baja habia varias damas de Su Majestad la reina.

Hoy se verificarán los funerales, oficiando en ellos el obispo de Sigüenza.

El jefe del Gobierno desea anoche que será preciso adelantar su regreso á Madrid el Rey en vista de que empieza á caer caen de los camiones con motivo de su prolongada ausencia.

No es exacto que el Sr. Moret piense realizar viaje alguno á Barcelona, como tampoco á Asturias, para asistir á la inauguración del puerto de San Esteban de Pravia.

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama de la Sociedad del Sitio de Bilbao pidiendo que con ocasión de la fiesta de la libertad, en aquella villa se tributen honores militares á la bandera del batallón de Milicianos, condecorada con la corbata de San Fernando.

Al ministro de Hacienda le ha visitado una Comisión, de la que formaba parte el Sr. Mutiá, para pedirle la reforma del nuevo Arancel, en el sentido de que contribuya á mejorar el problema de las subsistencias.

Dice un colega que piensan ingresar en el partido conservador los generales Loño, Ampudia, Arizón y Jiménez Sandoval.

Los diputados por Canarias, Domínguez Alfonso, Poggio, duque de Hijar, Porojo y marqués de Casa-Laiglesia, han acordado gestionar cerca del Gobierno varias mejoras administrativas para aquel Archipiélago.

Occupándose de pesquerías, pedirán el establecimiento del cable con la Península ó interinsular; solicitarán correo bisemanal con la Península y trisemanal entre las islas; la descentralización administrativa, sea menoscabo de la autoridad del Gobierno; gestionar el régimen de franquicias y proponer medidas que faciliten la venta del tabaco en la Península y el transporte de productos agrícolas; dar solución á la cuestión de las zonas polímicas y eficientemente á las obras públicas.

El ministro de Hacienda ha remitido ayer al banco de España una comunicación, interesándole que se encargue de la operación necesaria para facilitar el capital con que, según el Protocolo de Algeciras, debe contribuir España para la fundación del Banco de Marruecos.

La cantidad es pequeña, y no pudiendo el Banco, por sus Estatutos, hacer directamente la operación, es casi seguro que se haga por suscripción entre consejeros y banqueros.

El banco se ocupará de este asunto inmediatamente.

A Cowes se han enviado catálogos de muebles y telas de seda, para que S. A. la Princesa Victoria de Battemberg elija la manera de amueblar y decorar enteramente á su gusto las habitaciones que ocupará con S. M. el Rey después de su matrimonio.

Son las mismas que tuvo Don Alfonso XII durante su matrimonio con S. M. con S. M. la Reina doña María Cristina.

Su Majestad la Reina patrocinará en el próximo mes de Mayo una gran tómbola á beneficio del Asilo de Santa Cristina, de la carretera de Extremadura.

La tómbola se celebrará en el Palacio de Bellas Artes, ocupando una sala del mismo, que está decorada con tópicos de la Real Casa.

Los artistas de renombre que residen en Madrid regalarán obras suyas, así pinturas como esculturas, para dicho fin benéfico.

La tómbola durará la mayor parte del próximo mes de Mayo.

### CORRESPONSALES

## “Ejército y Armada”

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

- Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.
- Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.
- Alicante.—D. Felipe Alvarez Arenas, Plaza de Ramiro, 12, 2.º
- Avanzada.—D. Gabriel Francisco de los Dolores, Comisión Liquidadora C. D.
- Astorga.—D. Marcelino Fernández Barrios, Caja de recluta.
- Badoja.—D. Pedro S. Bárcenas, Administración de Correos.
- Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.
- Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.
- Bilbao.—D. Bonifacio López, Parque de Artillería.
- Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.
- Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.
- Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio Abad, Andújar, 4.
- Casabanchel.—D. Emilio Ordiales, E. de T.
- Castellón.—D. Froilán del Amo, Regimiento Otumba.
- Cuba.—D. Guillermo Planas, Escuadrón cazadores.
- Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.
- Córdoba.—D. Mariano Viguera, Caniceros, 8.
- Coruña.—D. Jesús Galdó Parapar, Teniente del Regimiento Isabel II, núm. 25.
- Cuenca.—D. Federico Viejobuono, Carretería.
- Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.
- Evrol.—D. Nicolás de Toledo, Parque de Artillería.
- Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.
- Granada.—D. Rafael Jiménez, T. E. R., Parque de Artillería.
- Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, núm. 20.
- Huelva.—D. Pedro Gil Rodríguez, Comandante segundo Jefe de la Caja de recluta.
- Huelva.—D. Antonio Rivas Ramos, auxiliar.—Depósito Armentos.
- Las Palmas.—D. Isidoro Pellicer, maestro Artíficero, Parque de Artillería.
- León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.
- Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82 2.º, 3.º.
- Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.
- Lugo.—D. Raimundo López Regal, E. R. Gobierno Militar.
- Mahón.—D. Gabriel Ruiz, auxiliar del Parque de Artillería.
- Málaga.—D. Lucas Masot, capitán retirado, Montañón, 18, Academia preparatoria, Plaza San Francisco, 2.
- Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.
- Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.
- Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar.
- Oviedo.—D. Luis Olaj Goy, auxiliar de la Fábrica de Armas.
- Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.
- Palma de Mallorca.—D. José Rintor, Huertas, 12, 3.º.
- París.—Mr. Jorge Dotré Decroos, rue du Printemps (XVII).
- Peñón de la Gómera.—D. Enrique Blanco Rojas Ayudante de plaza.
- Pontevedra.—D. Ramón Juves, Caja de recluta.
- San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 12.
- Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.
- Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar.
- San Sebastián.—D. Aquilino Marcoz, Churrucá, 6.
- Santiago.—Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.
- Santona.—D. Tomás Villena, Gobierno Militar.
- Segovia.—D. Herminio Hernández, Canonía nueva, 37.
- Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino Militar.
- Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno Militar.
- Teruel.—D. José López, regimiento de Infantería núm. 45.
- Toledo.—D. Antonio Pérez Morugán, Plaza de la Cabeza, 5.
- Trubia.—Febriani Hermanas.
- Valencia.—D. Francisco Martínez Machó, Parque de Artillería.
- Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.
- Vigo.—D. Francisco Urbina, Bajada á la estación, 1, 2.º
- Vitoria.—D. Carlos Ballueca, Gobierno Militar.
- Zamora.—D. Excuperio Alonso, regimiento de Infantería de Toledo.

Zaragoza.—D. José Fornies, subintención tropas 5.º región Gobierno militar.

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Pedro de Verona y San Valentín. La Misa y Oficio son de San Pedro mártir con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en el convento de Santa Catalina (Mezón de Paredes). Santos para el lunes.—San Amador, Lorenzo y Santa Catalina de Sena. La misa y oficio son de Santa Catalina con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en el convento de Santa Catalina (Mezón de Paredes).

### Correspondencia particular

S. A.—Gerona.—Instancia al Rey, clara y concisa por gracia especial. J. de la F.—Gerona.—Instancia documentada á S. M. con los datos que me expone en carta. C. S.—Laredo.—Empezado trimestre cumpliré encargo al final.

### CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la Guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender á oficiales á los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado Los sargentos del Ejército español, en el que se averigua las opiniones del general Luque respecto á las dichas clases.

Dicho folleto se vende en casa de su autor, coronel retirado D. José de la Garmilla, Oímo, 81, y en las principales librerías y en esta administración, al precio de 0,75 de peseta.

### PIANO

Se vendió uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

### Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las nueve.—Orquesta Sinfónica.—5.º Concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbó. COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las nueve, comedia de abono.—Turno impar.—Chi non prova non crede.—La Lafale (estreno). LARA.—A las ocho y media.—Moda.—Morritos y amor á obscuras.—Mariposas blancas (sencillos).—El padrón municipal.

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa.—El hijo de ser bonit.—El mosquito.—Las voladoras.—El perro chico.

ESLAVA.—Compañía Prado Chicote.—A las ocho y media.—El vel de las sombras.—El corral ajeno.—El recluta.—La ola verde.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La pitanzuela y Lorraine.—Ki ki ri ki y Alexandroff (dibujo).—Bohemia y Renard.—Los Ombres, Berlonde, Florus, d'Urnay, Palma y Nathal y Courville—Coste.

COMICO.—A las ocho y media.—La gata blanca.—El arte de ser bonit.—La tiza.—El sise y el ratón.

### EDUCATION MARIANA

TEATRO MARTIN.—Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Cuadros melodramáticos.—Cuadros cómicos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rule et Jenny.

ROMA.—Todas las noches.—Les poupées parisiennes, Gené, Mimí Fitz, Tanagra, Barthe de Rissler Maud Varty's, etc. Gran éxito de Soyer Rampazzi, luchadores de jiu jitsu.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

CINEMA TOGRAFO FRANCOSA.—OL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Visje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve.—Pastora Imperio.—La Fornarina.—Les Durand et Mimí et Momo.—Conchita Ledesma.—Éxito inmenso. La Camarga y de Ada y August.—Les Wodnar.—Les Synyone Girls y la Quadrille Realiste. Importantes debuts todas las semanas.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 18

—156— amarillentas en medio de un cielo sin transparencia: los rayos que despedía llegaban pálidos á los rostros ajetados, á las facciones descompuestas y á los angulosos homoplantos de los saltadores reunidos. Todos fueron levantándose uno á uno, se acercaron al tentente que hacía la distribución, y recibiendo lo que les correspondía. Capas de teropelo, ropillas de satín, ricas telas de Oriente, alhajas preciosamente cinceladas, cálices, ornamentos sacerdotales cubiertos de arabescos de oro, todo quedó hecho pedruzcos, y dividido entre los ladrones en porciones casi iguales. Corcelli, pistola en mano, prescía la distribución. Cuando terminó este, se retiraron todos para contemplar, examinar y pesar en las manos los lotes que les habían caído en suerte. —¿Lupo, el mismo que por la mañana había estado de fección delante de la caverna en que se hallaban encerradas Juana é Isabel, se acercó á Corcelli y le dijo con desgarro: —Me han robado. —¿Cómo así? le preguntó el capitán. —El pié del cáiz, del cual solo se me ha distribuido una cuarta parte escasa, no es más que de plata sobredorada. —Lo cual no se opone á que hayas reci-

—157— bido, cuando menos, el valor de dos ducados. —¿Y qué son dos ducados para tres días de paga? —¡Ah! Tampoco estás contento con la paga? murmuró el jefe. Al mismo tiempo hizo un movimiento con la pistola, salió el tiro y Lupo cayó muerto. Un sordo murmullo se oyó entre los bandidos. —¿Quién es entre vosotros el que tampoco está contento con su paga? preguntó el capitán sacando del cinto una de las pistolas. Ninguno le contestó; antes bien, ensastados los ladrones se dispersaron hacia sus acantonamientos. Al siguiente día se hallaban sentadas Juana é Isabel en el mismo sitio en que las había hablado Corcelli. Un hombre de alta estatura, de avinado rostro y cuyo labio superior cubría un espeso bigote, velaba sobre ellas. Con gran asombro de las pobres cautivas, al pasar aquel hombre delante de la roca, soltó estas palabras con una feroz inexplicable: —Estar prontas per marchar; Pietro estar aquí; nosotros velar mucho per vos-

—160— —Se ha despancoido, dijo al llegar. Y al mismo tiempo pasó al otro lado. Pietro le siguió. Reunieron ambos sus fuerzas, y pugnarón por retirar hacia el puente volante de la fortaleza. Pero las idas y venidas de los fugitivos habían despertado á uno de los tenientes de Corcelli. Saltó al punto, como un tigre, desde la roca la plancha y apoyó la boca de su mosquete en el pecho de Pietro, diciéndole: —Ríndete, ó mueres. A esta intimación, contestó Conrado con un estertor, que hizo perder el equilibrio á su compadre: éste quedó á ahorsejadas sobre la plancha y se aferró á ella, pidiendo socorro. No se debía perder tiempo. Pietro agarró el extremo del fragil apo-yo, que sostenía al teniente, balanceó á su víctima sobre el abismo, y se precipitó en él. Una blasfemia, el ruido del agua agitada en el fondo, el resplandor de un relámpago... y todo quedó terminado. Acudieron otros bandidos. Conrado y Pietro les sintieron deslizarase como sombras; también ellos adivinaron la dirección de los que huían, porque á un

—163— porque en el fondo haber agua, é mí no custer ese floor. De afacha pronto, porque nos halar fatigados. —¿Quién es ese bruto que te acompaña? —Un pon amio, un conrepañero, que yo he ganvertido, é quo quaser entrar de prigante. —Voy á preguntar al capitán si puede pasar. —¡Oh! tú estar mucho impócil: déjale pasar, é si non acrada al capitán, nos li precipitará al apismo. Durante este diálogo, recorrió Pietro la orilla de aquel precipicio, y habiendo encontrado un sitio en que la opuesta orilla se hallaba más próxima, saltó á ella con la agilidad de un ciervo. Un tiro de mosquete partió al mismo tiempo de la abertura de una de las rocas inmediatas, y silbó una bala á los oídos de Pietro. —¡Apeso los mosquetes, Kirschenwasser, ¡apajo los mosquetes! gritó Conrado. ¿Sacramentalmente! Vosotros querer matar los gamaradas... El centinela Fristani cobó entonces mano á una plancha de siete piés de longitud, que tenía una cuerda pendiente del extremo, colocó el opuesto en cierto corte practicado en la roca, empujó la cuerda con ambas

**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

**VACIADOR ELECTRO-MECANICO**

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLINICA  
DEL  
**DOCTOR MORALES**

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

**CARRETAS, 39.—MADRID**

**CHOCOLATES FINOS**  
CAFÉS AROMÁTICOS  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
PREFABICO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**

Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

**COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**

BARCELONA-MANILA

**Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.**

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Melaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expedienturas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	80	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

manos, y dejó caer sobre el abismo aquel puente que había inventado Corcelli.

Conrado pasó.

Lo primero que hizo fué llevar á Pietro al capitán.

El contrabandista sufrió un largo interrogatorio, cuyas consecuencias le atormentaban hasta cierto punto. Al fin de él se hallaba la libertad de las cautivas, y tal vez la muerte del amante de Juana. El rostro del recién llegado no era enteramente desconocido para Corcelli, y este, que era muy astuto, desconfiaba de él.

—¿Estás resuelto á entrar en mi partida? preguntó á Pietro, después de haber otestado este á todas las preguntas y vencido la mayor parte de las dificultades. Ya te habrá explicado Conrado nuestro modo de vivir.

—Sí.

—Guerra continua.

—Ya lo sé.

—Expediciones peligrosas.

—No lo ignoro.

—Sumisión absoluta.

—De todo estoy enterado.

—Quiero proporcionarte hoy mismo la ocasión de que te estrenes. Un judío de Cápua se ha rescatado mediante una suma que debe pagar esta noche. Irás á reclamársela.

pañero el odre que habían sacado de Loreto. Estaba vacío.

—Ese hombre estar un pepedor soporoso, añadió el alemán.

—¡Borracho! repuso Pietro, puesto á que tú has bebido el vino.

Conrado nada contestó.

—¿Y qué hacemos ahora?

—Voy per matarli, *Kirschenwasser!*

—Pero gritará.

—¿E critará mas forte que el trueno? Volvió atrás, sacó su puñal, y se acercó de puntillas á la caverna en que Giacomo estaba de centinela.

Cinco minutos después se reunió con el contrabandista, pero llevaba á Juana en brazos.

La pobre joven se arrojó al punto á los de su amado.

—Gracias, gracias, Pietro exclamó asenjadada.

—¿Y Giacomo? preguntó el contrabandista.

—Estar tuto finito. Al presente voy per pucorar la otra impanta. Pietro, brebara la plancha per canaa tempo.

El alemán desempeñaba sus funciones de raptor con una sangre fría admirable. No tardó en volver á presentarse con Isabel en sus brazos de Héroules.

otras, é tal vez esta noche encontrar ocasión de libertaros.

Juana quiso dirigirle preguntas, pero el alemán, sin perder su paso militar, añadió:

—¡Silencio... silencio!... vosotras no oconnor ni mi ni Pietro, todo estar berdido.

Las jóvenes entraron en la caverna y se abrazaron estrechamente. Hincáronse de rodillas, y desechas en lágrimas, pidieron al cielo auxilios para Pietro, que había expuesto su vida en tan peligrosa empresa.

—No esperaros mucho tiempo la realización de las promesas de Conrado.

Aquella misma noche se desguó á Pietro para custodiar el paso de la senda.

La noche estaba muy oscura, y el huracán silbaba al azotar las peladas crestas de las montañas; ofase á lo lejos el estampido del trueno, y repetidos relámpagos cruzaban el espacio.

Todos dormían en la montaña.

Un hombre apareció en la parte más elevada de la senda, bajó de roca en roca y tocó á Pietro en el hombro.

—Ha fenuto il momento, le dijo al mismo tiempo.

—¿Duermes ya Giacomo?—le preguntó el contrabandista.

—No; todaffa non estar porracho.

Diciendo así enseñó Conrado á su com-

—Está bien, capitán. ¿A que hora debo partir?

—Descansa y come alguna cosa. Bajarás al llano cuando el sol se acerque al fin de su carrera.

Sería muy largo de explicar á nuestros lectores de qué medio se valió Pietro para cumplir felizmente su comisión, y llevar á Corcelli, además de la suma convenida, una carta que le entregó el judío, empleado de Hacienda, con quien los facinerosos de los Apeninos estaban en relaciones directas.

La noche iba á terminar cuando volvió Pietro á la montaña. Lleváronle adonde estaba el capitán, y presenció una espantosa escena.

Todos los bandidos estaban formados en círculo en el fondo de un cráter apagado hacia ya tiempo. Delante de ellos se hallaban en montón telas preciosas, vasos sagrados y otras muchas alhajas, cuyos objetos habían sido robados en la abadía de Santa Clara. Corcelli se paseaba por el círculo, y luego que Pietro, muerto de cansancio, le dió cuenta del resultado de su comisión, le dijo:

—Perfectamente: sientate entre tus camaradas, y recibirás tu parte de botín.

El brillo de la luna empezaba á debilitarse, y su disco iba cubriéndose de tintas